3.00 HECHOS RELEVANTES

a) Cierre contratos de seguros de invalidez y sobrevivencia.

Con fecha 31 de enero de 2015, entre Bice Vida Compañía de Seguros S.A. y la administradora, se efectúo el convenio de liquidación y finiquito total de los siguientes contratos, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2014:

Contrato N°	Nombre de la Compañía de Seguros	Período que cubre el contrato	Subperíodo que cubre el contrato
1 (b.1)	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	01/05/93-30/09/03	01/05/93-30/09/03
2 (b.2)	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	01/10/03-31/03/06	01/10/03-31/10/04
3 (b.3)	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	01/10/03-31/03/06	01/11/04-31/03/06
5 (b.5)	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	01/11/07-30/06/09	01/11/07-31/01/08
6 (b.6)	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	01/11/07-30/06/09	01/02/08-30/09/08
7 (b.7)	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	01/11/07-30/06/09	01/10/08-30/06/09

La compañía de seguros traspaso a la administradora 2.861,68 UF como reservas de 15 casos de siniestros en proceso.

b) Aumento de Capital en AFP Habitat S.A. (Perú).

Con fecha 2 de febrero de 2015, Habitat Andina S.A. suscribió y pago un aumento de capital en AFP Habitat S.A. en Perú, por un monto de M$2.500.339.

Con fecha 16 de noviembre de 2015, Habitat Andina S.A. suscribió y pagó un aumento de capital en AFP Habitat S.A. en Perú, por un monto de M$ 1.692.893.

c) Oficio N° 4673 Superintendencia de Pensiones

Con fecha 2 de marzo de 2015 la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio N°4673 instruyendo a las Administradoras de Fondos de Pensiones, aplicar el Oficio Circular N° 856 de fecha 17 de octubre de 2014 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros en el cual se establece registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, lo cual difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). En razón a lo anterior, la Superintendencia de Pensiones, instruyó efectuar las modificaciones que procedan en los estados financieros al 30 de septiembre de 2014, reflejando en las notas explicativas los cambios contables, ajustes y provisiones que corresponda y re emitir los dichos estados financieros al citado Organismo Fiscalizador.

d) Oficio Ordinario N° 7609 Superintendencia de Pensiones

Con fecha 02 de abril de 2015 la Superintendencia de Pensiones, mediante Oficio Ordinario N° 7609, comunicó a la Administradora una serie de observaciones a las notas de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014. Dichas observaciones están referidas principalmente al mejoramiento de revelaciones requeridas por la normativa, incorporación de información no significativa respecto de los estados financieros consolidados presentados originalmente. Consecuentemente, en esta versión de los estados financieros consolidados de la Administradora se

han modificado: Nota 2a; Nota 10; Nota 23; Nota 24; Nota 26; Nota 27; Nota 31, Nota 33 y Nota 42 y letra k de los hechos relevantes de los Estados Financieros consolidados.
Asimismo, es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio ni el resultado neto presentado por la Sociedad.

e) Citación a junta de accionistas.

El directorio de la sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día jueves 23 de Abril de 2015, los temas a tratar son:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2014, y del informe de los auditores externos;

2. La distribución de las utilidades del ejercicio 2014 y en especial, la proposición de repartir con cargo a dicho ejercicio un dividendo definitivo de $35,0 por acción, adicional a los dividendos provisorios distribuidos en octubre de 2014 y enero de 2015, respectivamente;

3. Políticas de Dividendos, y de Inversión y Financiamiento;

4. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2015;

5. Determinación de la remuneración para el año 2015 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;

6. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley 18.046, sobre sociedades anónimas;

7. Determinación del periódico del domicilio social en que se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas;

8. En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

f) Junta ordinaria de accionistas.

Con fecha 23 de Abril de 2015, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014.

2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, de $35,0 por acción, adicional a los dividendos provisorios distribuidos con cargo al mismo ejercicio. Este se pagará el día 8 de Mayo de 2015 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas el día 2 de Mayo de 2015, respectivamente.

3. Se aprobó la Política de Dividendos, y la de Inversión y Financiamiento.

4. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2015 a la firma Deloitte.

5. Se aprobó la remuneración para el año 2015 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.

6. Se dio cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley 18.046, sobre sociedades anónimas.

7. Se acordó determinar al diario El Mercurio de Santiago como el periódico para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.

8. Por último, se trataron las demás materias propias de este tipo de junta.

g) Pago de dividendos.

Con fecha 8 de Mayo de 2015, se pagó a los señores accionistas un dividendo definitivo de $35,00 por acción (M$35.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, acordado en junta de accionistas de fecha 23 de Abril de 2015.

h) Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

Con fecha 24 de julio, el directorio de la sociedad, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 14 de Agosto de 2015, los temas a tratar son:

A) Modificar los estatutos sociales en lo relativo a:

1. Modificar el quórum necesario para adoptar ciertos acuerdos de las Juntas de Accionistas, en orden a establecer, que los acuerdos relativos a determinadas materias requerirán el voto conforme de al menos 2/3 de las acciones de la Sociedad, entre ellas:
   - 1.1. Cualquier modificación de los estatutos de la Sociedad;
   - 1.2. Designación o remoción de los auditores independientes de la Sociedad;
   - 1.3. Cualquier pago adicional de dividendos fuera de la política acordada por la Sociedad; y
   - 1.4. Demás materias que acuerde la Junta de Accionistas.

2. Modificar el quórum necesario para adoptar ciertos acuerdos por el Directorio, en orden a establecer, que los acuerdos relativos a determinadas materias requerirán el voto conforme de al menos 6 directores, entre ellas:
   - 2.1. La elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad;
   - 2.2. Adopción de acuerdos relativos a ciertos actos o contratos en que participe la Sociedad, atendida la relevancia de los mismos;
   - 2.3. Cualquier pago adicional de dividendos fuera de la política acordada por la Sociedad; y
   - 2.4. Demás materias que acuerde la Junta de Accionistas.

3. Aumentar de 7 a 8 el número de miembros titulares del Directorio de la Sociedad.
4. Suprimir expresamente el voto dirimente del Presidente, Vicepresidente o de quién presida la reunión en caso de empate en votaciones del Directorio.
5. Eliminar la calificación previa por parte del Presidente de la necesidad de las reuniones extraordinarias de Directorio, cuando éstas sean convocadas por dos directores.

6. Establecer la forma y plazos en que deben comunicarse las citaciones para las reuniones de directorio.
7. Incorporar a los estatutos la posibilidad de participación de los directores en las reuniones a través de medios tecnológicos aprobados por la Superintendencia de Valores y Seguros.
8. Modificar a cláusula de arbitraje.
9. Establecer un texto refundido de los estatutos sociales.
10. Otras materias que acuerde la Junta de Accionistas.
11. Adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto los acuerdos y las reformas estatutarias que se indican en los números anteriores.

B) Aprobar o rechazar la venta del edificio de su propiedad ubicado en la calle Alfredo Barros Errázuriz N° 1973, comuna de Providencia, a un tercero financiado por una empresa relacionada a la Sociedad.
C) Aprobar o rechazar compra de parte del edificio Cámara Chilena de la Construcción ubicado en calle Marchant Pereira N° 10, comuna de Providencia, a la sociedad matriz.

i) Informe sobre operación correspondiente a adquisición.

Con fecha 28 de julio, el directorio de la sociedad, informa que ha recibido formalmente los informes del evaluador independiente de la empresa Tassa Consultores Inmobiliarios Limitada designados por el directorio en sesión de directorio del 15 de junio de 2015, correspondientes a:

a) Informe sobre la operación correspondiente a la adquisición por compraventa, en el precio de UF 340.000, de los inmuebles correspondientes a los pisos 13,14,15,16,17,18,19 y 20 que suman una superficie total aproximada de 5.946 metros cuadrados, más 52 unidades de estacionamientos y 7 bodegas, todos del edificio ubicado en calle Marchant Pereira N°10, entre Avda. Nueva Providencia y Avda. Providencia, Santiago;

b) Informe sobre la operación correspondiente a la enajenación por compraventa, en el precio de UF 205.000, a la propiedad del edificio ubicado en calle Alfredo Barros Errázuriz número 1973, comuna de Providencia, Santiago, que cuenta con seis pisos más tres niveles subterráneos -bodegas y estacionamientos, con una superficie total aproximada de 6.437 metros cuadrados.

Los referidos informes, de conformidad con las exigencias legales, se refieren a condiciones de las operaciones de compra y venta antes señaladas, a sus efectos e impacto para la Sociedad.

A contar de esta fecha copia de dichos informes estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en calle Marchant Pereira N°10, Piso 7 y el sitio internet www.afphabitat.cl de la Sociedad.

j) Recibo de opiniones respecto a operación de venta.

Con fecha 31 de julio, Habitat ha recibido formalmente las opiniones emitidas por los Directores de conformidad con lo dispuesto en el N°6 6 del artículo 147 de la Ley N°18.046, respecto de las operaciones de venta del edificio de calle Alfredo Barros Errazuriz número 1973, y de la compra de los pisos 13,14,15,16,17,18,19 y 20, más 52 unidades de estacionamientos y 7 bodegas del edificio ubicado en calle Marchant Pereira N°10, todos ellos de la comuna de Providencia, ciudad de Santiago.

A contar de esta fecha copia de dichos informes estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en calle Marchant Pereira N°10, Piso 7 y el sitio internet www.afphabitat.cl de la Sociedad.

k) Distribución de Dividendos.

Con fecha 24 de septiembre de 2015, en sesión de Directorio se acordó la distribución de un dividendo provisorio de $10 por acción (M$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio actual. Dicho dividendo se pagará con fecha 9 de octubre de 2015 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas el día 3 de octubre de 2015.

l) Distribución de Dividendos.

Con fecha 19 de noviembre de 2015, en sesión de Directorio se acordó la distribución de un dividendo provisorio de $10 por acción (M$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio actual. Dicho dividendo se pagará a contar del día 9 de diciembre de 2015 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas el día 2 de diciembre de 2015.

Hechos relevantes del ejercicio 2014

a) Pago de dividendo

Con fecha 10 de enero de 2014, se pagó a los señores accionistas un dividendo provisorio de $10,00 por acción (M$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, acordado en sesión de directorio de fecha 21 de noviembre de 2013.

b) Renuncia del Presidente del Directorio

Con fecha 14 de marzo de 2014, en sesión extraordinaria, el Directorio de Habitat tomó conocimiento de la carta de renuncia de su Presidente don José Antonio Guzmán Matta. El Directorio solicitó al señor Guzmán hacerla efectiva en la próxima junta ordinaria de accionistas, lo que él aceptó. De manera que mantiene su calidad de director y presidente de la compañía hasta dicha asamblea, en la cual se elegirá un nuevo directorio para los próximos 3 años.

c) Cambios en la Administración

Con fecha 13 de enero de 2014, asume el cargo de Gerente de Tecnología de Información el señor Juan Seco Sousa.

Con fecha 28 de Febrero de 2014, el señor Hugo Montecinos Fernández renunció a sus funciones como Contralor de AFP Habitat S.A.

Con fecha 1 de marzo de 2014, asume el cargo de Gerente de Administración y Finanzas el señor Cristián Costabal González, en reemplazo de Patricio Bascuñán Montaner, quien deja la Administradora a partir del 28 de febrero de 2014.

Con fecha 17 de marzo de 2014, asume el cargo de Gerente Comercial el señor Fernando Rojas Ochagavía.

Con fecha 12 de mayo de 2014, Cristián Halabí Kanacri, presentó la renuncia a los cargos de Gerente de Planificación y Riesgo en AFP Habitat S.A. y Gerente General de Habitat Andina S.A.

Con fecha 2 de junio de 2014, Patrick Muzard Le Minihy de la Villeherve, es nombrado como nuevo Gerente de Planificación y Riesgo en AFP Habitat S.A. y Gerente General de Habitat Andina S.A.

Con fecha 21 de julio de 2014, asume el cargo de Contralor de AFP Habitat S.A. el señor Edgardo Guzmán Lobos.

Con fecha 31 de diciembre de 2014, renuncia al cargo de Gerente de Tecnología en Información el señor Juan Seco Sousa.

Con fecha 31 de diciembre de 2014 fue designada en el cargo de Gerente de Tecnología e información la señora Claudia Carrasco Cifuentes quien asumirá con fecha de 1 de enero de 2015.

Con fecha 31 de diciembre de 2014 fue designada en el cargo de Gerente de Operaciones la señora Andrea de la Barra Perez Cotapos quien asumirá con fecha de 1 de enero de 2015.

d) Citación Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 26 de marzo de 2014, el Directorio de la Administradora acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2014, en la cual se tratarán las materias propias de este tipo de juntas, entre ellas la elección de directorio, designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014, la distribución de un dividendo definitivo de $59,0 por acción, adicional a los dividendos provisorios distribuidos en octubre de 2013 y enero de 2014, respectivamente y la distribución de un dividendo eventual en dinero, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, de $6,0 por acción.

e) Reemisión estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2013

Con fecha 27 de marzo de 2014 se emitió Oficio Ordinario N° 6179 en el cual se instruyen correcciones a los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Pensiones, Administradora y sus Sociedades Filiales correspondientes al 31 de diciembre de 2013. En respuesta a dicho Oficio, y en virtud del cual la Superintendencia de Pensiones, formuló algunas observaciones respecto de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad complementó y modificó la redacción de algunas notas presentadas a esa Superintendencia. Las principales notas modificadas son las que se indican a continuación:

Nota 2 :Bases de Preparación
Nota 7 :Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones
Nota 11 :Seguro de Invalidez y Sobrevivencia causadas durante la vida activa de los Afiliados.
Nota 13 :Instrumentos Financieros
Nota 22 :Pensiones por Pagar
Nota 29 :Contingencias y Restricciones
Nota 33 :Deudores Comerciales Neto
Nota 34 :Otras Cuentas por Pagar
Nota 37 :Otros Activos Corriente
Nota 42 :Hechos Posteriores

Asimismo, es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio ni el resultado neto presentado por la Sociedad.

f) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de abril de 2014.

En la mencionada Junta se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo, en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, de $59,0 por acción, adicional a los dividendos provisorios distribuidos con cargo al mismo ejercicio. Adicionalmente, se acordó distribuir un dividendo definitivo eventual, en dinero, con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, de $6,0 por acción. Estos dividendos se pagarán el día 9 de Mayo de 2014 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas el día 3 de Mayo de 2014.
3. Se aprobó la Política de Dividendos, y la de Inversión y Financiamiento.
4. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2014 a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
5. Se aprobó la remuneración para el año 2014 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
6. Se acordó determinar al diario El Mercurio de Santiago como el periódico para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
7. Se dio cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley 18.046, sobre sociedades anónimas.
8. Se realizó la elección de Directorio, resultando electas las siguientes personas

Titulares	Suplentes	Independientes – Autónomos
Juan Benavides Feliú		
Luis Nario Matus		
Jaime Danús Larroulet		
José Miguel García Echavarri		
Fernando Zavala Cavada		
Klaus Schmidt-Hebbel Dunker	Gerardo Cruzat Ochagavía	Autónomo
Luis Rodríguez Villasuso Sario	Cristóbal Villarino Herrera	Autónomo e Independiente

9. Por último, se trataron las demás materias propias de este tipo de junta.

g) Sesión extraordinaria de Directorio 24 de abril de 2014.

En sesión extraordinaria de directorio, realizada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, fue elegido Presidente del Directorio el señor Juan Benavides Feliú y Vicepresidente el señor Luis Nario Matus.

Adicionalmente, en dicha sesión de directorio, se acordó designar los miembros de los siguientes comités, según se indica: a) Comité de Directores a los señores Luis Rodríguez Villasuso Sario, Luis Nario Matus y José Miguel García Echavarri; b) Comité de Inversión y Solución de Conflictos de Interés a los señores Luis Rodríguez Villasuso Sario, Klaus Schmidt-Hebbel Dunker y Fernando Zavala Cavada; c) Comité Comercial a los señores Jaime Danús Larroulet, Fernando Zavala Cavada, Luis

Rodríguez Villasuso Sario y Klaus Schmidt-Hebbel Dunker; d) Comité de Riesgo a los señores Jaime Danús Larroulet, Luis Rodríguez Villasuso Sario y Fernando Zavala Cavada.

h) Procesos de Negociación Colectiva.

En el mes de abril se inició un proceso de negociación colectiva con el Sindicato Nacional de Trabajadores N°1 de AFP Habitat, que involucra un total de 252 trabajadores administrativos, en la cual no se alcanzó un acuerdo, por lo que los trabajadores votaron la huelga, la cual se hizo efectiva el 6 de junio de 2014 y terminó el 8 de julio de 2014. No obstante lo anterior, la compañía pudo funcionar y responder adecuadamente a los requerimientos de los afiliados y clientes.

Paralelamente se inició un proceso de negociación colectiva con un grupo de trabajadores administrativos de AFP Habitat, la cual culminó satisfactoriamente para las partes en el mes de mayo de 2014, según da cuenta del Convenio Colectivo de Trabajo de fecha 29 de mayo de 2014.

i) Distribución de Dividendos.

Con fecha 28 de agosto de 2014, en sesión de Directorio se acordó la distribución de un dividendo provisorio de $10 por acción (M$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio actual. Dicho dividendo se pagara con fecha 3 de octubre de 2014 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas el día 27 de septiembre de 2014.

j) Movimiento de capital AFP Habitat S.A. de Perú

En sesión de Directorio de fecha de 10 de julio de 2014, se acordó aumentar el Capital de la sociedad AFP Habitat S.A. de Perú, en 9.000.000 de nuevos soles.

Con fecha de 20 de agosto de 2014, Habitat Andina S.A. suscribió y pago el 100% del aumento de Capital de AFP Habitat S.A. de Perú, aportando la suma de M$1.866.986

k) Reforma Tributaria

Con fecha 26 de septiembre de 2014 fue publicada en el Diario Oficial la ley N° 20.780 de reforma tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario.
En particular se introduce el concepto de renta atribuida y se establece dos sistemas de tributación al cual deben adscribir las empresas de primera categoría, a saber, el régimen de renta atribuida y el régimen de renta semi integrada que es el régimen por default para las sociedades anónimas en caso de que no opten. Así, la tasa de impuestos se incrementara entre el año 2014 y el 2018 de la siguiente forma según sea el régimen por el cual se opte finalmente.

Año		Tasa de Impuesto	
Comercial	Declaración	Régimen de Renta Atribuida	Régimen Parcialmente Integrado
2014	Abril - 2015	21,0%	21,0%
2015	Abril - 2016	22,5%	22,5%
2016	Abril - 2017	24,0%	24,0%
2017	Abril - 2018	25,0%	25,5%
2018	Abril - 2019	25,0%	27,0%

Los impuestos calculados al 31 de diciembre de 2014, contemplan una tasa del 21% para el impuesto de primera categoría y una tasa del 27% para el impuesto diferido de la principal diferencia temporaria que está relacionada con la diferencia tributaria y financiera del Encaje (ver notas 2.n y 10).

Al 31 de diciembre 2014, el efecto por cambio de tasas generó los siguientes efectos:

Concepto	M$
Impuesto primera categoría, cargo a resultado	823.880
Impuesto diferido, cargo a patrimonio	10.566.633
Efecto total	**11.390.513**

La opción del régimen en cuestión debe ser aprobada por junta extraordinaria de accionistas, con un quórum de a lo menos dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto, y se hará efectiva presentando la declaración suscrita por la sociedad, acompañada del acta reducida a escritura pública, cumpliendo las formalidad que establece el artículo 3° de la Ley N.° 18.046. El plazo para ejecutar esta opción es durante el año 2016.

l) Reforma Tributaria en Perú.

El 31 de diciembre 2014, se publicó en el Diario Oficial Peruano la Ley N° 30.296 la cual busca "Promover la reactivación de la economía. Como parte de estos cambios y el más relevante para las empresas es la reducción de la tasa del impuesto a la renta, actualmente en 30%, según la tabla adjunta:

Ejercicios Gravables	Tasa de Impuesto
2015 - 2016	28%
2017 - 2018	27%
2019 en adelante	26%

m) Derogación del Aporte Obligatorio de los Trabajadores Independientes en Perú.

El 17 de septiembre de 2014, se publicó en Perú la Ley N°30.237, de fecha 1 de septiembre de 2014, que deroga el aporte obligatorio de los trabajadores independientes, restableciendo el aporte libre y voluntario de los mismos.
Los aportes obligatorios que se cobraron pueden ser devueltos o ser considerados para el reconocimiento del cálculo de la pensión a elección del trabajador independiente.

n) Segunda licitación de afiliados en Perú.

En Perú, el 18 de diciembre 2014 se realizó la segunda licitación de afiliados resultando ganadora AFP Habitat S.A., que ofreció una comisión por flujo de 0.38% , 1.25% sobre el saldo y la comisión mixta 0.51%. AFP Habitat afiliará hasta junio del 2017.

ñ) Distribución de Dividendos.

Con fecha 24 de noviembre de 2014, en sesión de Directorio se acordó la distribución de un dividendo provisorio de $10 por acción (M$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio actual.

Dicho dividendo se pagara con fecha 9 de enero de 2015 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas el día 3 de enero de 2015.

o) Cambio en la Propiedad.

Con fecha 28 de octubre de 2014, Inversiones La Construcción S.A. informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de hecho esencial, que con la misma fecha ha suscrito con Prudential Financial INC un Memorándum de Entendimiento (Contrato) con el objeto de asociarse mediante el ingreso de esta última a la propiedad de la filial de la Sociedad, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A., en la cual participarán en partes iguales a través de sociedades filiales de propiedad de ellas y sujetas a un Pacto de Accionistas que celebrarán al cierre de la operación, lo que ocurriría durante el primer semestre de 2015.

El hecho esencial está publicado en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros.